

## POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Logysteel S.A.S., acorde con su contexto como empresa de logística y transporte de carga líquida y seca a través de la dirección conformada por la Gerencia y los Líderes de proceso, dando alcance a todos sus colaboradores y terceros asociados, con base el análisis de contexto, partes interesadas y gestión integral de riesgos, manifiesta su compromiso de implementar y mantener un **Sistema Integrado de Gestión** en adelante **SIG**, basado en el SGCS BASC, SIPLAFT, SG-SST, PESV, LEPDP, Calidad, Ambiente y Legislación aplicable a las empresas de transporte, que garantice y mejore permanentemente la calidad del servicio, la confiabilidad en los procesos, mitigue los riesgos e impactos negativos, aborde las oportunidades y proporcione un marco de desarrollo permanente para nuestros trabajadores y comunidad de influencia, así como con la mejora de su eficacia mediante 10 ejes:

**1. Cumplir con la legislación vigente aplicable a la empresa** (desarrollando todos los procesos dentro del cumplimiento del marco legal, requerimientos contractuales, normativos y otros requisitos aplicables, manteniendo una constante comunicación con las autoridades colombianas, previniendo que las mercancías y los colaboradores sean involucrados en actividades ilícitas, proporcionando un servicio de calidad logrando el desarrollo sostenible de la empresa, cumpliendo los requisitos legales en materia SST, ambientales, alineados a seguridad vial, y demás normativa legal aplicable vigente).

**2. Aplicar el enfoque por procesos y una cultura de hechos y datos para la toma de decisiones.** Asumimos el compromiso de la mejora continua del SIG (promoviendo en todo el personal de la organización, el desarrollo de una mentalidad de constante mejora continua del desempeño en sus procesos, detectando no sólo las fallas que se produzcan y sus causas, sino reconociendo a tiempo fallas potenciales y su eliminación consecuente. Realizando revisiones y rendiciones de cuenta anuales sobre el funcionamiento del SIG, así como reuniones periódicas que permitan un seguimiento detallado a los procesos, la evaluación del desempeño, contribución de la eficacia y la mejora continua).

**3. Capacitar y acompañar a nuestros colaboradores en su proceso de formación.** Contamos con talento humano capacitado y comprometido. *Tenemos como pilar fundamental la comunicación permanente de la información relacionada con los requisitos del SIG mediante el establecimiento de estrategias de divulgación y capacitación, para que todo el personal sea participe y se adopten las directrices que emanan del Sistema Integrado de Gestión.*

**4. Propiciar condiciones de trabajo seguras y saludables para proteger la integridad de los colaboradores, contratistas, visitantes, partes interesadas y cada persona involucrada directa e indirectamente en nuestros procesos.** Asumimos el compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos en SST previniendo incidentes, accidentes, deterioro del estado de salud, *lesiones*, enfermedades laborales y daños a la propiedad, *así mismo realizamos intervención y control de peligros y riesgos proporcionando los recursos necesarios, promovemos* la seguridad y salud de nuestros terceros asociados y la seguridad vial de los mismos. Generamos espacios para la consulta y participación de los colaboradores de LOGYSTEEL S.A.S

**5. Cumplimos con la reglamentación establecida en el Código nacional de tránsito terrestre y concordantes,** que se enmarca en principios de seguridad, calidad, la preservación del ambiente sano, la protección del espacio público, la cortesía y el respeto por otros conductores o actores en la vía. Vigilamos la responsabilidad del mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, con el objetivo de mantener su óptimo desempeño, estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de siniestros viales, *evitar muertes y disminuir el riesgo de lesiones o daños incapacitantes.* Establecemos estrategias de concientización a todos los trabajadores y contratistas a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito vehicular. *Nos comprometemos con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de seguridad vial que permitan la aceptación de conductas seguras frente al manejo preventivo y defensivo, adoptamos el compromiso de evaluar el desempeño del PESV y el cumplimiento frente a los programas asociados a la gestión del riesgo crítico.* Destinamos los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta política.

**6. Implementar programas innovadores que promuevan el bienestar y desarrollo de nuestros colaboradores y sus familias.** (mediante actividades y eventos de bienestar).

- 7. Usar racionalmente los recursos naturales, promoviendo la prevención de impactos ambientales causados por las actividades.** Asumimos el compromiso de proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación, reduciendo los impactos socio ambientales y haciendo uso racional de los recursos naturales. **Damos cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia ambiental y fomentamos una cultura sostenible.**
- 8. Desarrollar procesos seguros y libres de actividades ilícitas** (SGCS BASC y SIPLAFT: mediante la prevención y control de actos delictivos, corrupción, soborno, lavado de activos, **contrabando, tráfico de armas, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo y financiación del terrorismo** entre otros, relacionados a la cadena de suministro en el eslabón de la logística y transporte de carga, reduciendo el riesgo de contaminación de la carga, buscando asegurar la mercancía de cualquier acto delictivo, garantizando permanentemente mediante la implementación de controles la seguridad de la carga, la de las instalaciones, el personal, el uso de tecnologías de la información y en los procesos en general.
- 9. Apoyar proyectos que promuevan el desarrollo de la comunidad de influencia.** (acuerdos de seguridad y salud con empresas y entidades del sector).
- 10. promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información.** Manifiéstanos nuestro compromiso de implementar y mantener la seguridad informática dentro del marco de legislación y normatividad aplicable, que garantice y mejore permanentemente el uso de las tecnologías de la información dispuestas para desarrollar las actividades de la empresa, orientadas siempre a cumplir los tres pilares de la seguridad informática que son: Disponibilidad, Confiabilidad e Integridad.

La presente política proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del **SIG**, los cuales cuentan con un seguimiento periódico a través de indicadores relacionados.

Aquí hemos consignado nuestras aspiraciones y compromisos con el **Sistema Integrado de Gestión**, código de ética (políticas anticorrupción y anti soborno) y objetivos del SIG.



Nicolas David Ramirez Fernández  
1.020.742.179  
Gerente  
Logysteel S.A.S